

ORDEN de 4 de marzo de 1965 por la que se nombra Vicedirector del Centro de Enseñanza Media y Profesional de Alfaro al Profesor del mismo don Manuel Izar Arigita

Ilmo. Sr.: En virtud de las atribuciones que me confiere la base XIV de la Ley de 16 de julio de 1949

Este Ministerio ha resuelto nombrar Vicedirector del Centro de Enseñanza Media y Profesional de Alfaro al Profesor del mismo don Manuel Izar Arigita

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 4 de marzo de 1965.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Laboral

ORDEN de 4 de marzo de 1965 por la que se nombra Bibliotecario del Centro de Enseñanza Media y Profesional de Totana a la Profesora del mismo doña Amparo García Medina

Ilmo. Sr.: En virtud de las atribuciones que me confiere la base XIV de la Ley de 16 de julio de 1949.

Este Ministerio ha resuelto nombrar Bibliotecario del Centro de Enseñanza Media y Profesional de Totana a la Profesora del mismo doña Amparo García Medina, quien disfrutará la gratificación anual de 2.000 pesetas referidas a la sección 18, capítulo 100, artículo 120, número 346.121 del presupuesto de gastos para el año en curso, y a partir de la fecha de toma de posesión.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 4 de marzo de 1965.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Laboral

ORDEN de 12 de marzo de 1965 por la que se nombra a don Benjamín Montiel Pérez Profesor de término interino de «Modelado y Vaciado» de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Baeza.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por la Dirección de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Baeza, y en atención a las necesidades de la enseñanza en la misma,

Este Ministerio, de conformidad con lo preceptuado en el Real Decreto de 21 de mayo de 1926 y demás disposiciones reglamentarias, ha tenido a bien nombrar a don Benjamín Montiel Pérez Profesor de término interino de «Modelado y Vaciado» de la citada Escuela para el curso 1964-65, con el sueldo o la gratificación de 21.480 pesetas anuales, a percibir con cargo a la dotación presupuestaria de la vacante, más las dos mensualidades extraordinarias, una en el mes de julio y otra en el de diciembre, legalmente establecidas.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 12 de marzo de 1965.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

ORDEN de 12 de marzo de 1965 por la que se admite la renuncia de Profesora de entrada de «Dibujo artístico» de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Madrid a doña María Dolores García Gómez

Ilmo. Sr.: Vista la renuncia formulada por doña María Dolores García Gómez, Profesora de entrada de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos en situación de excedencia voluntaria, a ocupar la vacante que le fué adjudicada por Orden ministerial de 25 de noviembre de 1964, resolutoria del concurso de traslado convocado por Orden ministerial de 28 de febrero de igual año;

Resultando que por Resolución de la Dirección General de Bellas Artes de 11 de enero del corriente año fué concedido a la interesada, a su instancia, un mes de prórroga para la toma de posesión de la plaza de Profesora de entrada de «Dibujo artístico» de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Madrid que le había sido adjudicada y que, después de transcurrida dicha prórroga, solicita le sea admitida la renuncia a la mencionada plaza;

Considerando que el turno de provisión aplicado debe entenderse consumido por la adjudicación de la vacante, aun cuando el aspirante designado para ocuparla no haya llegado a ejercer el derecho que para ello le había sido reconocido por la Orden ministerial de 25 de noviembre de 1964 antes citada,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer

Primero.—Se acepta la renuncia formulada por doña María Dolores García Gómez a ocupar la vacante de Profesora de entrada de «Dibujo artístico» de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Madrid, que le fué adjudicada por Orden ministerial de 25 de noviembre de 1964 resolutoria del concurso de traslado convocado por la de 26 de febrero de igual año, continuando la interesada en la situación de excedencia voluntaria en que se encontraba al solicitar tomar parte en el referido concurso; y

Segundo.—La mencionada vacante de Profesor de entrada será anunciada nuevamente a provisión por el turno que reglamentariamente corresponda.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 12 de marzo de 1965.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

MINISTERIO DE TRABAJO

ORDEN de 16 de marzo de 1965 por la que se declara a don Manuel Martínez Pereiro en la situación de supernumerario en el cargo de Inspector Técnico general de Trabajo de primera clase.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente incoado a instancia formulada en 15 de abril de 1964 por el Inspector Técnico de Trabajo del Cuerpo Nacional de Inspección de Trabajo don Manuel Martínez Pereiro solicitando pasar a la situación administrativa que le corresponda, como consecuencia de haber sido nombrado Vocal del Tribunal de Defensa de la Competencia por Decreto 77/1964, de 9 de enero («Boletín Oficial del Estado» del 25) y de cuyo cargo se posesionó el 16 de abril del citado año;

Vistos los informes emitidos por la Inspección Central de Trabajo, Sección de Personal, Oficialía Mayor y Asesoría Jurídica del Departamento así como el dictamen del Excelentísimo Consejo de Estado, a cuya consulta se elevó el expediente, al amparo de lo prevenido en artículo 20 de la Ley de 25 de noviembre de 1944 y en el 138 de su Reglamento orgánico, aprobado por Decreto de 13 de abril de 1945;

Vistos asimismo los artículos 142 y 143 del mencionado Reglamento,

Este Ministerio, de conformidad con el Consejo de Estado en Comisión Permanente y de acuerdo con lo previsto en el artículo quinto del apartado tercero de la Ley de situaciones administrativas de 15 de julio de 1954 y en el Decreto 1564/1959, por el que se adaptó a la misma la legislación orgánica de la Inspección de Trabajo y cuyas disposiciones son de aplicación en el presente caso por ser las vigentes en el momento en que se produjo el hecho que motiva este expediente, se ha servido declarar al referido don Manuel Martínez Pereiro en la situación de supernumerario en el cargo de Inspector Técnico general de Trabajo de primera clase, con la efectividad a partir del día 16 de abril de 1964 y en las condiciones prevenidas en el artículo 12 de la Ley citada.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 16 de marzo de 1965.

ROMEO GORRIA

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

CORRECCION de errores de la Orden de 13 de enero de 1965 por la que se dispone la aprobación y publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la relación de funcionarios del Cuerpo de Ingenieros Navales del Ministerio de Industria.

Advertidos errores en el texto de la citada relación, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 47, de fecha 24 de febrero de 1965, página 2849, a continuación se rectifican como sigue:

1. El funcionario que aparece con el número de orden 22, donde dice: «Saura Rodríguez, Ricardo», debe decir: «Saura Rodríguez, Ricardo».

2. La colocación de dicho funcionario, sin perjuicio del número de Registro de personal que tenga, debe ser entre Iglesias Cheda, Ricardo, y Díaz del Río y Jáudenes, Angel.